



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2010

RES. H. N° 1067-10

EXPTE. N° 4.627/08.-

VISTO:

La Res.H.N° 1304-08, por la que se designa a la alumna **Mónica Daniela García**, LU. N° 707.132, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, desde el 30 de setiembre de 2.008, y hasta el 31 de diciembre del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

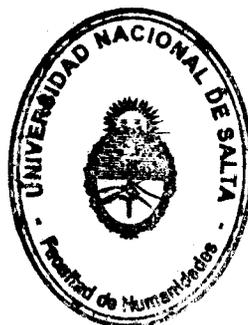
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **Mónica Daniela García**, LU. N° 707.132 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 30 de setiembre de 2008, y hasta el 31 de diciembre del mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

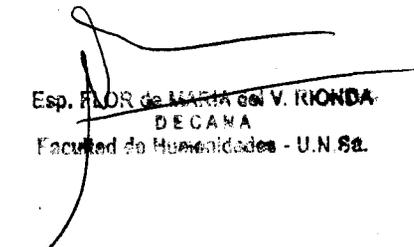
Cátedra: PEDAGOGIA LABORAL
Calificación: MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

115-10


MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.